

REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA	: JUEVES 31 DE ENERO DE 2019
HORA	: 5:00P.M.
LUGAR	: GALERIA ACADÉMICA
ASUNTO	: INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS
	<p>Visto el documento de la Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO – Docente adscrita a la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución reconociendo el material de enseñanza titulado “Compilación Bibliográfica: Prevención de Discapacidades Pre Natales”.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 001-2019-FE-UNAP Iquitos, 3 de enero de 2019</p> <p>Se Reconoció el material de enseñanza titulado: “Compilación Bibliográfica: Prevención de Discapacidades Pre Natales”, presentado por las docentes Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Ruth VILCHEZ RAMIREZ y Carmen Melida CHUQUIPIONDO CARRANZA.</p>
	<p>Visto el documento de la Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO – Docente adscrita a la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución reconociendo el material de enseñanza titulado: Separata de curso: “Valoración Integral del Adulto – Adulto Mayor”.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 002-2019-FE-UNAP Iquitos, 3 de enero de 2019</p> <p>Se Reconocer el material de enseñanza titulado: Separata de curso “Valoración Integral del Adulto – Adulto Mayor”, que consta de 10 páginas, presentado por la docente Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO.</p>
	<p>Visto el documento de la Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO – Docente adscrita a la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución reconociendo el material de enseñanza Guía de Práctica “Valoración del Estado de Salud del Adulto Mayor”.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 003-2019-FE-UNAP Iquitos, 3 de enero de 2019</p> <p>Se Reconoció el material de enseñanza Guía de Práctica “Valoración del Estado de Salud del Adulto Mayor”, que consta de 5 páginas y forma parte anexa de la presente resolución, presentado por la docente Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO.</p>
	<p>Visto el documento de la Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO – Docente adscrita a la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de resolución reconociendo el material de enseñanza Guía de Valoración del Adulto Joven.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 004-2019-FE-UNAP Iquitos, 3 de enero de 2019</p> <p>Se Reconoció el material de enseñanza Guía de Valoración del Adulto Joven, que consta de 19 páginas, presentado por la Dra. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO.</p>
	<p>Visto, el Oficio N° 001-2019-UNAP-FE-UIFE, la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, sobre modificatoria del nombre del proyecto de tesis e incluir al asesor estadístico.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 0006-2019-FE-UNAP Iquitos, 7 de enero de 2019</p> <p>Se Modificó la Resolución Decanal N° 0111-2018-FE-D, el Jurado Calificador del Proyecto de Tesis: “FACTORES SOCIOCULTURALES MATERNOS Y ADHERENCIA A LOS MICRONUTRIENTES EN NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES, EN IPRESS I-4 MORONA COCHA, IQUITOS-2018”, presentado por los Bachilleres en Enfermería: María Victoria OYARCE AMASIFUEN, Karla Thalía RAMÍREZ VÁSQUEZ e Indira Miluska SÁNCHEZ CAMUS, queda conformada por las profesionales:</p> <p>Dra. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA - Presidenta Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL - Miembro Dra. Rossana TORRES SILVA - Miembro</p>

Visto, el Oficio N° 0408-19-UNAP-FE-DACC, de la **Mgr. Elba FLORES TORRES** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, quien solicita resolución de autorización de viaje para participar como Ponente de la Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES.

RESOLUCION DECANAL N° 0013-2019-FE-UNAP

Iquitos, 23 de enero de 2019

Se Autorizó a la **Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES** el viaje a la ciudad de Trujillo para participar como Ponente en el Taller “Investigación Cuantitativa: Aborda Metodológico Abordaje de Métodos Mixtos”, del 23 al 25 de enero de 2019.

Visto, el Oficio N° 003-2019-UNAP-FE-UIFE, la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien solicita la modificatoria del nombre del proyecto de tesis e incluir al asesor estadístico.

RESOLUCION DECANAL N° 0014-2019-UNAP-FE

Iquitos, 24 de enero de 2019

Se Dejó sin efecto la Resolución Decanal N° 0114-2018-FE-D, por el considerando expuesto en la presente resolución, el Jurado Calificador del Proyecto de Tesis: “**CONOCIMIENTO Y ACTITUDES HACIA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PETRONILA PEREA DE FERRANDO, PUNCHANA 2018**”, presentado por los Bachilleres en Enfermería: **Carla Safiro FONTANIL BARRERA, Magda Anais PINEDO ALARCÓN e Anita Andrea ZEVALLOS ALVAREZ**, queda conformada por las profesionales:

Dra. Marina GUERRA VÁSQUEZ	-	Presidenta
Dra. Elena LÁZARO RUBIO	-	Miembro
Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA	-	Miembro

Que, mediante Oficio N° 057-2019-OCA-UNAP, del Dr. Julio Abel Soplin Ríos, Jefe de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de Amazonia Peruana, da a conocer que el Estatuto de la UNAP en su artículo 186 señala: La Dirección Central de Admisión es el órgano dependiente jerárquica y funcionalmente del Vicerrectorado Académico. Se encarga de planear, organizar, ejecutar, dirigir, controlar y evaluar el proceso de admisión a la UNAP, asegurando la incorporación de alumnos a las distintas Facultades, y el artículo 187; numeral 5 indica: Elaborar un documento normativo que regule el proceso de admisión respecto de la modalidad de ingreso para todos los programas de estudio, incluyendo los programas de segunda especialidad; de acuerdo con los medios de verificación de licenciamiento, por lo que solicita dar cumplimiento al artículo 187 del Estatuto de la UNAP que el proceso de admisión, para el Concurso de Admisión año 2019 del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería de la UNAP, debe ser planificada, dirigida, supervisada y controlada por la Oficina Central de Admisión en coordinación con el equipo de trabajo de concurso destinado por las autoridades de la Facultad de Enfermería de la UNAP, designando como Miembro del Comisión de Admisión de las Especialidades de la Facultad de Enfermería, a la Dra. Maritza Grandez Ruiz representante de la Oficina Central de Admisión – UNAP.

RESOLUCION DECANAL N° 0018-2019-FE-UNAP

Iquitos, 25 de enero de 2019

Se Designó la **Comisión de Admisión de la Segunda Especialidad Profesional en la Facultad de Enfermería Año 2019**, a las siguientes profesionales:

Dra. Nelly SALAZAR BECERRIL	-	Presidenta
Dra. Haydee ALVARADO CORA	-	Miembro
Dra. Elena LÁZARO RUBIO	-	Miembro
Dra. Maritza GRANDEZ RUIZ	-	Miembro

	<p>Visto el Oficio N° 013-2019-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora de la Escuela de Formación Profesional, quien solicita Resolución Decanal sobre Retiro Total del Semestre Académico II – 2018.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 0020-2019-FE-UNAP Iquitos, 29 de enero de 2019 Se autorizó el Retiro Total, correspondiente al II Semestre Académico 2018 a la estudiante Elizabeth Paullet RUIZ REÁTEGUI DNI N° 72553942 - (Cód. 2173040).</p>
	<p>Visto el Oficio N° 012-2019-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora de la Escuela de Formación Profesional, quien solicita Resolución Decanal sobre Retiro Total del Semestre Académico II – 2018.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 0021-2019-FE-UNAP Iquitos, 29 de enero de 2019 Se autorizó el Retiro Total, correspondiente al II Semestre Académico 2018 a la estudiante Miguelina Del Carmen GONZALES MOZOMBITE DNI N° 76869335 - (Cód. 2163617).</p>
	<p>Visto, el Oficio N° 008-19-UNAP-FE-DACPS, de la Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA – Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales de la Facultad de Enfermería, quien solicita autorización de viaje por capacitación.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 0022-2019-FE-UNAP Iquitos, 30 de enero de 2019 Se autorizó el viaje a la ciudad de Lima por capacitación, a la Dra. Marina GUERRA VASQUEZ para participar en el IV Congreso Internacional de Logoterapia y Tanatología, del 31 de enero al 02 de febrero de 2019.</p>
	<p>Visto el Oficio N° 014-2019-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora de la Escuela de Formación Profesional, quien solicita Resolución Decanal sobre Retiro Total del Semestre Académico II – 2018.</p> <p>RESOLUCION DECANAL N° 0023-2019-FE-UNAP Iquitos, 31 de enero de 2019 Se autorizó el Retiro Total, correspondiente al II Semestre Académico 2018 a la estudiante Janny Paola SOPLIN TAMINCHE DNI N° 48865696 - (Cód. 2163658).</p>

Visto, el Oficio N° 001-19-UNAP-FE-DACPS, de la **Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA** – Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales de la Facultad de Enfermería, quien solicita autorización de viaje por capacitación.

RESOLUCION DECANAL N° 0024-2019-FE-UNAP
Iquitos, 30 de enero de 2019
Se autorizó el viaje a la ciudad de Lima por capacitación, a la Dra. Marina GUERRA VASQUEZ para participar en el IV Congreso Internacional de Logoterapia y Tanatología, del 31 de enero al 02 de febrero de 2019.

Visto el Oficio N° 014-2019-UNAP-FE-EFP, de la **Dra. Rossana TORRES SILVA** – Directora de la Escuela de Formación Profesional, quien solicita Resolución Decanal sobre **Retiro Total** del Semestre Académico II – 2018.

RESOLUCION DECANAL N° 0025-2019-FE-UNAP
Iquitos, 31 de enero de 2019
Se autorizó el Retiro Total, correspondiente al **II Semestre Académico 2018** a la estudiante **Janny Paola SOPLIN TAMINCHE DNI N° 48865696 - (Cód. 2163658).**

Handwritten signatures:
 - Rossana Torres Silva
 - Zulema Orbe Gaviola
 - Marina Guerra Vasquez
 - Janny Paola Soplin Tamínche
 - Zulema Orbe Gaviola